



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 398/00

Salta, 15 AGO. 2000
Expediente: 12.185/00

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de las cuales se acepta la donación realizada por la Lic. Elizabeth Kaminsky Jefe del Programa Nutrición, de cinco ejemplares de la Propuesta Normativa para la Alimentación en el 1° año de vida del Programa de Nutrición del Ministerio de Salud Pública, con destino a la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de aceptación de donación de bienes.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Que en el día de la fecha se agradece a la donante del material bibliográfico recibido.

POR ELLO;

y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución 797/86

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud
(En su Sesión Extraordinaria N° 09/00 del 08/08/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar y agradecer a la Lic. Elizabeth Kaminsky Jefa de Programa Nutrición D.G.P. y Primer Nivel, la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" de esta Facultad.

- 5 (Cinco) ejemplares Propuesta Normativa para la Alimentación en el 1° año de vida. Programa de Nutrición del Ministerio de Salud Pública. Salta, MSP, 1999. Costo Unitario \$ 5.

Importe Total de la donación: \$25,00 (Pesos Veinticinco).

M. W.

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

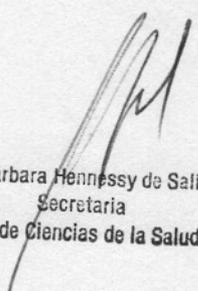
BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

1.
RESOLUCION Nº 398/00

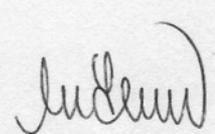
Salta, 15 AGO. 2000
Expediente: 12.185/00

ARTICULO 2º: Incorporar el material donado al patrimonio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia al Consejo Superior, Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Patrimonio, Biblioteca "Dr. Arturo Offativia", Lic. Elizabeth Kaminsky, y siga a Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud